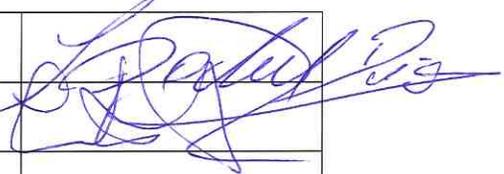
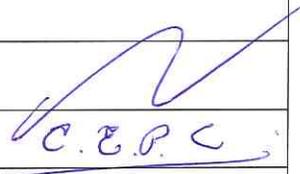
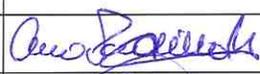
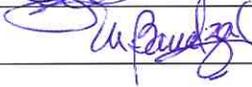
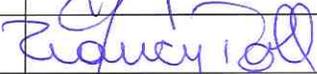
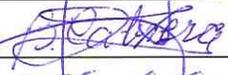
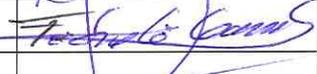
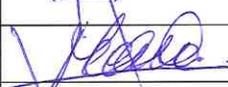
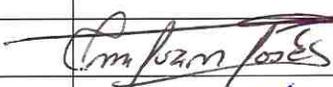


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Extraordinaria

Fecha: Lunes 22 de julio de 2019

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:08 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

| | |
|----------------------------|---|
| JULIA ISABEL DIAZ ROJAS |  |
| ERMELINDA CISTERNAS ROJO | |
| PATRICIA PARRA CONSUEGRA | |
| BLANCA LOPEZ PEREZ | |
| NICOLAS LOPEZ PIMENTEL |  |
| CARMEN PEÑA CALLEJA | <u>C.P.C.C.</u> |
| CINDY ALVARADO APABLAZA | |
| ANA PADILLA DE LA CRUZ |  |
| IGNACIO GUTIERREZ ALVAREZ |  |
| MARGARITA BARRAZA MARTINEZ |  |
| SERGIO CAMPOS CUEVAS | |
| MARISOL ROJAS OLIVERA | |
| MANUEL DIAZ BARRAZA |  |
| PABLO GONZALEZ VEGA | |
| ALBERTO CERPA PAIVA | |
| NANCY POLLMANN DUNSMORE |  |
| BEATRIZ CABRERA BALLADARES |  |
| FABIOLA GAMBOA GOMEZ |  |
| PAMELA RODRIGUEZ MENESES | |
| PEDRO SALGADO VERGARA | |
| LUIS MORGADO MADRID | |
| IRIS MENA DONOSO |  |
| JORGE ESTAY OLGUIN | <u>DEBE ESTAR</u> |
| MARIA VELASQUEZ MALDONADO | |
| NILDA VASQUEZ GODOY | |
| JUAN SAAVEDRA MUÑOZ |  |
| JUAN PEÑAFIEL BARRERA | <u>7-77</u> |

Es así como la suscrita puede certificar que _____ (SI/NO) se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros(as) necesario para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 22 días del mes Julio del 2019, siendo las 18:08 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria de Actas Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 17 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Agrupación Un Parque para Las Salinas, el señor Hernán Madariaga, el señor Álvaro Viveros, el señor Gonzalo Pavez, la señorita Macarena Riberos, la señora Susana Cisternas, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Asesor Jurídico de la Alcaldía, abogado señor Carlos Torres.

Secretario Municipal certifica que están presentes 17 Concejeros Titulares (Firma listado de asistentes)

TABLA

Vicepresidente da lectura a la tabla.

De acuerdo a la Ley 19.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades será punto de tabla de esta sesión la preparación previa para la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto del 2019, que tiene como situación el Plan Regulador en relación con los terrenos de las petroleras, al efecto de lo acordado por el COSOC se ha invitado a la organización "Un parque para Las Salinas", para que exponga ante este cuerpo colegiado.

Vicepresidente sede la palabra para exponer.

Hernán Madariaga, indica que como agrupación llevan trabajando en forma sistemática casi dos años, la agrupación como tal la componen varias Agrupaciones, la Agrupación Catorce Asientos de Santa Inés, la Junta de Vecinos Casino del Plan de Viña del Mar, la Corporación Pro Defensa del Patrimonio de Viña del Mar, Junta de Vecinos de Forestal también, hay otras organizaciones pero son los que normalmente están tomando espacios, en ese contexto ellos expondrán lo que tiene que ver relativo a la contaminación del terreno, la propuesta que tiene la empresa para la descontaminación, las criticas en contra de ella, van a mostrar los impactos propiamente urbanos que tiene, de materializarse esta iniciativa y suponiendo que de alguna manera mágica, lograran superar los inconvenientes con respecto a la remediación y contaminación del terreno, y en tercer lugar se van a referir a lo que es el terreno en sí, y de la propuesta para el espacio, va a presentar primero Álvaro Viveros, Gonzalo Pavez y después Macarena Riberos.

Expone Álvaro Viveros

Consejero Manuel Díaz consulta ¿esta opción de que se moviera la tierra o arena, donde se depositaría?

Álvaro Viveros indica que no se tiene la certeza, tiene un botadero en veremos porque los botaderos municipales de escombreras y todo ese tipo porque no es lo mismo ir a botar material inerte o material contaminado.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que se debe realizar un estudio, se debe tener la certeza antes de cualquier proyecto, eso deberíamos solicitar que se hicieran los estudios correspondientes.

Elizabeth Cancino consulta la propuesta de la empresa de remediar con los biofiltros es de 4 a 5 años para construir, ¿la propuesta del parque cuanto se demoraría?

Álvaro Viveros indica que según un estudio suizo los parques son extractores naturales de los contaminantes de la ciudad.

Expone Gonzalo Pavez

Consejero Ignacio González consulta que mencione un manual y si tiene el nombre del manual.

Gonzalo Pavez indica que en la bibliografía van a aparecer, y ellos en el proyecto de Las Salinas citaron los manuales, el especialista ustedes citaron los manuales y ustedes eligieron la segunda técnica que el Ministerio no aprueba, saltaron la que el estado recomienda, eligieron una que da menos certeza.

Consejero Ignacio González consulta si ellos van a enviar esta presentación con los datos que están mencionando.

Gonzalo Pavez indica que todo esto está basado en observaciones en el SEA en participación ciudadana, las pueden bajar e ir descubriendo la profundidad del problema.

Expone Macarena Riberos

Hernán Madariaga indica que el interés de ellos era primero que nada, seguir con la labor informativa respecto al impacto y los riesgos que significa el proyecto para la ciudad, han realizado ya varios conversatorios en distintos puntos de la ciudad, algunos de ustedes han asistido, y les gustaría entendiendo que acá hay una representatividad de varios territorios de Viña en donde no han estado, generar los lazos para poder ir a hacer estas presentaciones directamente a los barrios, entendiendo que este es un proyecto que escapa en impacto lo estrictamente de Salinas o Santa Inés, que es un proyecto que por sus características puede venir a definir como se configura el plan de la ciudad y a su vez como eso afecta todos los traslados, el tráfico que tiene que hacer la población de los cerros, incluso la conectividad con otros sectores, Reñaca, Concón, etc., y el camino costero con un impacto con el proyecto que plantea Angelini y la COPEC, si ya los fines de semana largo hay un caos, imagínense de manera permanente ahí, 440.000 metros cuadrados de edificios y plantas comerciales, con valores además que no están al acceso de las personas que habitamos Viña del Mar, que tampoco viene a resolver el problema que tiene la ciudad como es el acceso a la vivienda, una ciudad que tiene uno de los campamentos más grandes de Chile.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que la impresión que tiene de todo lo que han conversado es que al margen del proyecto futuro que se haga, ya sea parque o inmobiliaria lo primero que debería es hacer un estudio como corresponde, porque un proyecto como un parque sería maravilloso, una inmobiliaria no sabe si tanto, pero deberíamos pedir y apela a sus colegas que se solicitara un estudio como corresponde, porque hay que ver el riesgo de toda una comunidad, como decían los jóvenes hoy no se sabe la cantidad o la calidad de la contaminación que hay, es importante que nosotros como concejeros pudiéramos hacer ver de que lo primero que se tiene que hacer antes que un proyecto, un estudio como corresponde.

Consejero Jorge Estay, indica que comparte la necesidad de un parque para Viña del Mar, recordemos que hoy día estamos en deuda como Ciudad Jardín, cree que ya no somos como éramos antes, rescata dos elementos uno, no sabe si se acuerdan del caso pizarreño en Santiago en donde la empresa decía que no se contaminada, que a la comunidad no le pasaba nada, años después la comunidad se vio afectada por cáncer al pulmón, de cáncer por respiración y fue muy tarde, y la empresa aun se niega en estos casos a pagar una

indemnización , es más un caso emblemático un niño se tuvo que quemar a lo bonzo en la Moneda para exigir justicia en este caso de contaminación medio ambiental , hoy día estamos en un caso que no es ese pero posee elementos y puede ocurrir en la medida que no se asegure la calidad de vida y del medio ambiente de la gente de Viña del Mar. El es de Reñaca Alto con mucho orgullo, nacido también en el sector norte, su familia viene del sector de Santa Inés, y hoy se ve acomplejado junto a los vecinos del barrio norte, porque no es solo zona de sacrificio un sector cuando se contamina el aire, el agua o la tierra, afecta la calidad de vida. Por ejemplo, Reñaca Alto tiene una demora producto del tráfico expansivo , no había vía alternativa de locomoción, de más de una hora y media, recuerda que el año pasado hubo un choque y demoro 6 horas en llegar a su casa, y cuando hay un proyecto y ni siquiera mira esas consecuencias viales, por ejemplo hoy día mismo llegando a esta reunión un taco tremendo, desde la Estación Recreo hasta la Estación Viña del Mar, entonces fijense en la cantidad de vehículos que van a aumentar en el sector que es 15 Norte, si ya hoy día se demora una hora y media en llegar a su casa, tal vez con este proyecto va a ser una hora más, entonces también es zona de sacrificio cuando la persona se pone en riesgo, el cree que como COSOC aparte de hacer un estudio de los suelos que se debería hacer, y cree que este municipio debería exigir exactamente aquello, es también devolverle la calidad de vida a la gente de Viña del Mar a través de un parque, porque se necesita, se requiere y es humanamente consiente, humanamente necesario que haya un parque para la ciudad de Viña del Mar, hoy día hay jóvenes que ni siquiera conocen el sector de las pozas o de las quebradas, y todo eso hoy día se está perdiendo, entonces invitamos a este COSOC acoja, una pregunta para cerrar ¿cuál fue la opinión de los vecinos de Santa Inés en relación a la primera etapa del Plan regulador?.

Gonzalo Pavez indica que participo en las mesas de trabajo del PRC, y las mesas de trabajo fueron divididas según la problemática, el encuentro se baso en las actas de los intereses que tenía la población, el primer interés Santa Inés lo peleó y consiguió un seccional en donde se pueden construir solo tres pisos y cinco pisos afuera de la población, porque Santa Inés tiene un patrimonio social, histórico, humano y arquitectónico a respetar, que no quería más torres en altura, y el segundo por la falta de áreas verdes y es peligroso el proyecto de biorremediación y quería un parque en Las salinas y eso está en las actas, las pueden buscar y verlas, el tercer punto era la seguridad de Santa Inés porque la población está muy insegura por problemas de drogadicción entonces es complejo.

Consejero Manuel Díaz consulta ¿si tienen conocimiento si existe en el país un vertedero donde se puedan tirar estos residuos?

Gonzalo Pavez indica que hay una sola fábrica en Chile que admite desechos tóxicos de la peligrosidad que tiene Salinas, pero el costo para la empresa es imposible.

Consejero Manuel Díaz indica que cuando hablaban de la congestión, lamentablemente cuando se construye no se le toma la opinión al SEREMI de Transporte solo al de la construcción, y si se partiera por ahí no tendríamos problemas de vialidad.

Gonzalo Pavez indica que antes había los impactos al tránsito y proyecto que pasaba tenían que presentarlo, y ver si se recibía o no se recibía, hoy día con la Ley de Aporte a Espacio Público, se lo pueden saltar y solo mitigan en dinero o aporte a la municipalidad.

Consejero Ignacio González en base a lo que plantean el tener un parque dentro de la ciudad es importante, también es partidario de que se puede lograr una duplicidad entre lo privado y el parque, porque ciertamente hay necesidades, pero le llama la atención, más que la reflexión o la pregunta es que se establece que para hacer un parque también tenemos que tener un movimiento de tierra, mágicamente no vamos a plantar raíces, y por lo que señalan y por los estudios que tienen hay muchos agentes contaminantes, ¿no sabe si ustedes tienen algo con lo que se pueda descontaminar ese sector? .

Gonzalo Pavez indica que tiene una sola resolución ambiental del terreno de los estamentos especializados del Estado, y ese terreno hoy día está en disposición para un parque, porque hay 13 puntos críticos de contaminación, y a esos puntos críticos se les puso una capa de tierra como un tapón, entonces que hace la foto remediación es remediación con flora con ciertas plantas que tiene componentes que concentran totalmente la contaminación en el suelo y eso se hace normalmente en temas de la minería, donde hay relave de esa forma se tratan y es la forma de hacerlo, el Estado ya lo estudio y lo dejo listo para parque, la resolución del 2004 de Las Salinas lo califica como apto para parques y jardines.

Hernán Madariaga indica que están trabajando en un modelo completo de cómo sería el parque que plantean.

Consejero Fabiola Gamboa indica que hay varias cosas que quiere decir de este tema. El tema de la contaminación no hay que ser un genio para saber que 100 años de contaminación van a desaparecer en 3 años, eso es absolutamente imposible, mover la tierra resultaría muy peligroso para todos los viñamarinos, si se mueve van a salir gases, productos tóxicos, pero aquí hay un dueño, estamos hablando de que aquí se puede hacer un parque, edificios, etc., pero aquí hay una persona que tiene una escritura, que es propietaria y puede hacer lo que quiera con su propiedad, también estamos hablando de un seccional que no está regulado, por lo tanto, en este minuto se pueden hacer hasta rascacielos, ahí tendríamos que pedirle al Concejo Municipal que regule este seccional y le dé un uso para algo específico, si es que se llega a construir edificios sean de cierta altura, para evitar que existan este tipo de construcción, tendríamos que solicitar se intervenga en el Plan Regulador. Otro tema que le preocupa es porque CEUMA no está incorporado a trabajar este tema, porque los conocieron hace varios años, ellos fueron parte muy activa respecto a las construcciones en altura, respecto a ese seccional del Plan Regulador de Santa Inés, y le preocupa que no estén involucrados. El costo de todo lo que plantean, al crear un bosque, comprar las plantas, la mantención, etc., en la quimera suena muy bonito pero todo esto tiene un costo, ¿quién asumiría ese costo?, y por último ¿quién va a comprar el terreno al dueño para poder hacer ese parque? Muy bonita la presentación pero quitaría esa imagen de la bacteria como cadáver por la imagen real de la bacteria que degrada hidrocarburos porque se supone le van a hacer esta presentación a gente muy seria.

Gonzalo Pavez indica que Angelini dejó una carta en donde disponía a la población un legado, Angelini escribió una carta que él tenía que dar un legado a Viña del Mar, después llegaron intereses de la inmobiliaria, aquí como COSOC se podría hacer una carta cambio uso de suelo y solicitarle a Angelini que como legado deje un parque, porque Federico Santa María lego una Universidad entera, esto ha pasado en la historia de Chile que gente de mucho poder done a las poblaciones, que devuelva la mano, el Estado también puede expropiar, si el valor de este terreno se valora de otra forma, este terreno está totalmente contaminado, porque no esta CEUMA porque la misma gente de CEUMA admite que quienes están llevando esta lucha somos nosotros y dentro de su grandeza nos permiten a nosotros trabajar en libertad, cuando invitan a una solicitud nos envían a nosotros, hablan con nosotros y ahora se viene un proceso eleccionario donde nosotros también vamos a tener representatividad dentro de CEUMA, hay que aceptar los cambios dentro de los ambientes sociales, el tema de la foto de la bacteria la realidad es cruda, la verdad hay que tocar la sensibilidad de las personas.

Hernán Madariaga indica que el terreno tiene un propietario y que puede hacer lo que quiera con él, eso es falso, es un terreno que atenta contra los que habitan la ciudad, hay una institucionalidad que pone límites, y acá esta inmobiliaria no los ha cumplido, no le interesa cumplirlo y ha sido la organización ciudadana atentos a lo que ocurra y no ha permitido y ha ido debelando estos temas, porque si nos limitamos a lo que dice el Mercurio de Valparaíso, todo es maravilloso, acá nosotros no somos Quijotes ni estamos persiguiendo una quimera presentamos algo bastante serio, con datos bastante claros, no queremos que se nos

ninguneo con respecto a este tema, respecto al parque llevan casi dos años en desarrollar todo esto que tienen, y tienen claro cuáles son los desafíos y materias pendientes que tiene como organización y los van a cometer, prontamente van a ir presentado un modelaje de este parque y una propuesta de cómo sería esa administración, aquí es señal de los nuevos tiempos de que sea la ciudadanía quien se empodere y realice las cuestiones, pero aquí hay un gobierno central, un municipio y autoridades de diversas reparticiones, seremias, incluso ministerios que deberían tener un rol activo en esto y no la han tenido, entonces la responsabilidad de darle viabilidad a una iniciativa de de este terreno que sea de bienestar para todos los viñamarinos por supuesto que ellos la defenderán.

Consejero Carmen Peña indica que el proyecto que presentan es estupendo, el problema de la descontaminación es muy complejo, que se logre que Angelini regale el terreno lo ve bastante difícil, y desgraciadamente como viñamarina puede decir que esta ciudad no se planifica, esta ciudad crece al gusto de las tomas y al gusto de las constructoras, y los viñamarinos tenemos muy poco que decir frente a eso. Les puede decir que al lado de su casa teniendo el seccional de la Población Vergara aprobado, que un edificio de la RVC, en donde estaba vigente el seccional en que se aceptaban edificios de 6 pisos, el municipio aceptó uno de 17 pisos a la constructora RVC, por eso dice que nosotros tenemos poco que decir, tampoco tenemos que decir que el PLADECO lo aprobó el municipio el 18 de Octubre del año pasado, era COSOC en el periodo anterior y no se nos informó nada, y se aprobó el PLADECO sin que nosotros opináramos estando esto en la Ley Orgánica Municipal.

Consejero Manuel Díaz indica que se nos cito porque venían a exponer una situación, la situación que nos exponen es la factibilidad de poner un parque, como dice nuestra secretaria si viene cierto el terreno tiene un dueño, ese dueño también tiene que hacerse cargo de todo el tiempo que se contamina, porque si fuese por eso cada cual en un terreno propio pescar plástico y ponerlo a quemar, entonces le parece que la postura de la secretaria es un poco, o quizás el lo interpreta mal y la ve a favor de que se construya, sin siquiera haber un vertedero donde se puedan botar, pero cree que hay una persona de años de contaminar un sector y si a nosotros se nos plantea y después plantearle nuestra inquietud a los Concejales para que después se lo planteen a nuestra Alcaldesa, y pudiera ser algo de beneficio a la comuna cree que sería un parque.

Consejero Iris Mena indica que se debe respetar a los expositores sean quienes sean los que vengan, y los están ninguneando también, segundo aquí como dice la señora Ermelinda aquí ni para construcción ni para parque aun, ni siquiera pensarlo porque hay que averiguar muy bien cuál es la real contaminación y el alcance que tiene eso y a cuántos años, porque no hay botadero que resista esta contaminación, y no hay constructora que pague un desvalije de esta contaminación, entonces no vamos a exponer a niños, a adultos, animales y especies vegetales, en ese terreno, en ese parque totalmente contaminado. No sabe si vieron las noticias de la semana antes pasada, cuando explotó en Santiago un auto, y había allí abajo meses antes, había una bencinera, esto es una bomba de tiempo, este paño petrolero que tenemos aquí, así es que aquí hay que hacer un estudio muy serio, antes de pensar en construir o pensar en tener un parque, porque el parque igual es peligroso para nosotros.

Consejero Juan Saavedra indica que asistió a varias reuniones que se estaban haciendo sobre esto, en el Queen Royal, lo vieron y también opino, también aprendió bastante, porque lo que dijo su compañera también hay que hacer lo que nos dijeron en el momento, tenemos no solamente de suelo, no solo un estudio de suelo, porque recuerden el medio ambiente no solo se va en el suelo los microbios, también hay que hacer un estudio de aire, aparte de eso nosotros también formulamos que va a pasar si se hace un parque, por algo se llama parque, va a ser solo jardines, porque animales también hay anfibios, hay reptiles que se van a dirigir al parque, y tiene unas fotos, y los tenemos en donde, por fuera, porque ya se están contaminando, se están llenando de bacterias, y si nosotros ahora como COSOC no hacemos

nada no lo vamos a hacer nunca, como podemos empezar, como lo podemos hacer pidiéndole ayuda a las autoridades, para eso tenemos la autoridad principal la Alcaldía, para que nos comunique por último como lo podemos hacer para comunicarnos y ver la cosa del terreno, si nosotros tenemos que ir avanzando, no retrocediendo porque si retrocedemos mejor nos quedamos afuera, vamos a estar igual que en Colombia, un paso adelante y dos hacia atrás, no vamos a llegar nunca donde queremos llegar, y para esto nosotros que necesitamos ver primero que nosotros también nos sintamos bien, y la gente que va a estar alrededor de nosotros nos pueda decir gracias, y eso es lo que está haciendo falta hoy día, unos recursos que hacemos.

Gonzalo Pavez indica que la empresa ha presentado tres proyectos, el municipio ha estado presente en la presentación de tres proyectos, y como organismo tienen que hacerle observaciones, las mismas observaciones que hizo este especialista viñamarino sin un peso en su bolsillo, leyeron un proyecto y podrían haber dicho oiga aquí están las falencias, aquí está el problema, el municipio podría haberlo hecho porque no lo hizo, porque ahora es la primera instancia en donde tenemos representatividad ciudadana, estamos en 2019, en 2012 comenzó a ver el caso de Salinas, entonces no partamos de la buena fe de COPEC la verdad es que ellos tienen especialistas y que no quieren saber el verdadero nivel de contaminación, no es porque no tengan el dinero para hacer el estudio o el especialista sea muy malo, quizás haya algo más profundo que a ellos se les está pasando por estar siempre mirando desde la buena fe.

Consejero Jorge Estay indica que valora la voz de la gente organizada y valora su propuesta, de todo lo que ha escuchado y es común, de que el suelo se debe evaluar, debe al menos descontaminarse, también recoge la propuesta del parque cree que es necesario, también expuso el tema vial, nosotros como COSOC debemos ser primero receptivos y también amplificador de las demandas de la comunidad, decirles esto no se puede hacer, el cree que hay que recoger las demandas y ver como en conjunto nosotros ayudamos como una propuesta que es muy necesaria sea llevada adelante, el cree que esa es la posición como COSOC debemos tener, como ayudamos a la comunidad a que su voz se exprese y se pueda materializar, al menos en la primera asamblea dijimos acá estamos para buscar el beneficio de la comunidad.

Consejero Pablo González indica que se concentra en tres o cuatro puntos de la exposición que hicieron recién los chicos respecto del parque de Las Salinas, lo primero es saludar a la señora Carmen Peña porque le encanta cuando da su opinión, porque es tan clara y precisa y toma en cuenta muchos de los conceptos que tenemos pensados muchas veces y los dice directo, y eso se valora porque los dice en forma directa, eso se valora y no se da tantas vueltas en decir algunas cosas, le reconoce también porque desde la primera reunión tuvo razón respecto al PLADECO, se aprobó cuando no estaba el COSOC vigente y eso se lo reconoce porque dijo que el PLADECO no se había visto en ninguna reunión, y tenía razón respecto a ese tema, ahora a la exposición propiamente tal, sin duda que todos coincidimos en un tema súper puntual de que hoy en día movimiento de tierra generaría un problema mayor para la salud aquí en Viña del Mar, lamentablemente la ciudad no se ha desarrollado al nivel de las necesidades que tenemos los mismos habitantes que estamos viviendo aquí, mas allá con esto que ellos exponen acá que vaya a ser un idílico pensar que se pueda construir un parque que sea factible en algún minuto, requiere que como ciudad como comuna, estamos estancados porque problemas como estos no los podemos prever, no los podemos solucionar, y en la práctica siendo uno de los municipios con la mayor cantidad de ingresos, hoy día estamos viendo qué hacer con un paño que un particular en plena ciudad, habiendo tenido administraciones, tras administraciones, con altos presupuestos, y aquí estamos debatiendo que hacer con los terrenos de Angelini, sabe que en la próxima reunión va a venir la SECPLA y desconoce que va a presentar y toma las palabras de otros y lo que planteo la señora

Carmen, que nosotros en algún minuto nos vamos a tener que pronunciar , más allá de un acta de reunión sino que con una declaración pública respecto a lo que opinamos del tema de Las Salinas, porque nosotros no lo vamos a ver manifestado en algún problema pero si las generaciones futuras lo van a ver es más, el quiere llegar más allá cree porque nadie es eterno en la vida por un tema de carne, en espíritu uno puede ser eterno, pero en la materia uno no es eterno y ni siquiera esta administración va a estar, por lo tanto hoy en día estamos frente a un problema que es tan puntual , y él lo quiere extrapolar en Quinteros, en Quinteros nunca pasaba nada, todos querían tapar el sol con un dedo hasta que llego el punto de inflexión, en donde toda autoridad corre, hay le gustaría sin el ánimo de polemizar con usted mi estimado Juan, el cree que no es mayor autoridad quienes nos dirigen sino que cree que mayor autoridad y poder son el poder constituyente, que está en todos nosotros, porque las autoridades no se dirigen solas, las autoridades dependen de las personas que las eligen, lamentablemente, seguirán algunos los ideales de algunos y otros no, pero el encuentra en ese sentido y hace un paréntesis ahí, que no hay mayor poder que el constituyente propiamente tal, porque la autoridad es propio de nosotros mismos, cree que nosotros como COSOC tenemos que instar no somos resolutivos somos consultivos, instar al Consejo Municipal a pronunciarse a este tema propiamente tal , porque hoy día se está debatiendo el Plan Regulador , y una de las herramientas dentro de las limitadas herramientas que tiene el Concejo porque el concejo tampoco es un cuerpo colegiado tan amplio lleno de facultades, que no estilamos el concepto de gobierno comunal sino más bien de una administración centralizada, no quiere decir señorío feudal porque va asonar muy feo pero para graficarlo más caricaturescamente , somos más parecidos a los municipios de la edad media porque el que está a la cabeza manda, y está en un castillo aparte y cada municipio vela por lo suyo, el tema es que nosotros debemos instar al concejo de manera formal a pronunciarse a este respecto, pero no en esos pronunciamientos en donde, vuelve a tocar lo que ha dicho en reuniones anteriores en donde dice el COSOC no se pronuncia, sino que la postura del COSOC sea bien clara, no se puede construir torres en altura, no se puede hacer esto, pero eso no pasa por un tema de las buenas voluntades, sino que se haga un trabajo con el Plan Regulador y hoy en día las instancias de participación ciudadana muchas veces están tan manipuladas como cuotas o acciones propias del quehacer comunal , en todo ese sentido es lo que tenemos nosotros de la participación, por eso la participación es importante, ir a estas autoridades delegadas y decirles que se pronuncien, porque el Plan regulador así como se construye desde la autoridad y se valida a través de la participación ciudadana , ahora desde la autoridad poner ciertos límites al desarrollo porque hoy en día y con esta presentación quedo de manifiesto que el desarrollo de la comuna quedo superado por la realidad, porque hoy día estamos estancados , porque si no podemos resolver este problema que ustedes lo plantearon súper bien , no sabe qué tipo de ciudad tenemos.

Vicepresidente sede la palabra a la Honorable Concejal Macarena Urenda y le solicita se pronuncie, porque estamos contentas de recibirla, es la segunda concejal que viene al COSOC, le agradece su presencia.

Honorable Concejal Macarena Urenda indica que quiere felicitar, vio solo dos presentaciones y desconoce si hubo más, debe decir que comparte mucho de los conceptos que se han conversado acá, de este tema y de la preocupación que existe frente al terreno de Las Salinas, ella quiere ser muy franca y decirles que es primera vez que los escucha, y se ha llevado una buena impresión de la capacidad técnica de las dos presentaciones que al menos ella vio, pero a ella le asiste una preocupación, bueno son varias pero va a centrarse en la preocupación, cuando Ermelinda hablo en un comienzo ella se sintió muy interpretada porque cree que el primer problema aquí y el principal problema es el tema del riesgo del suelo, independientemente de todos los conceptos que han girado alrededor que son todos validos y que tiene que ver con participación ciudadana, con planificación urbana, con cuestiones técnicas, con desarrollo y que todos compartimos , y desde ese punto de vista tratando de no

parecer muy inocente, les gustaría preguntarles, porque ella si ha ido a encuentros en Las Salinas, ha escuchado al menos un par de presentaciones que han girado, debe decirlo, en torno a los proyectos que se harían ahí y a la idea de ciudad, entonces su pregunta es la siguiente para el equipo y la comunidad ciudadana que está en esto, ¿ustedes han tenido encuentros?, se ha generado algún dialogo, porque de acuerdo a la poca información que dispone del tema ambiental respecto de Las Salinas, la primera vez que escucho de este proyecto lo fueron a presentar al Concejo Municipal, aproximadamente dos años atrás, nos dijeron que esto estaba prácticamente aprobado y hace dos semanas salió la noticia que efectivamente lo requisaron, luego cambiaron la metodología, lo que quiere decir con esto, entiende que ha habido, uno puede estar de acuerdo o no, afortunadamente en esto también hay autoridades ambientales, uno puede estar de acuerdo o no, pero entiende que hay una postura de ellos y que por lo que entendí no es la postura de ustedes y que ambos supone, ustedes lo dijeron y se imagina que Las Salinas tiene un equipo detrás, entonces su pregunta es, porque finalmente esto es un tema de interés ciudadano, primordial, fundamental, antes de decidir cualquier cosa, hay un tema de salud de nuestra comunidad, además de todos los otros temas que se plantearon acá, su pregunta es ¿ustedes han hablado de este tema con Las Salinas o no hay ahí una posibilidad de dialogo?, porque sería interesante que eso se produjera, porque aquí aparentemente con lo que ustedes plantean hay posturas que serian contrapuestas.

Gonzalo Pavez indica que la semana pasada almorzaron con Angelini, han asistido a sus reuniones, ellos más que exponernos sus técnicas, son reuniones de promoción de su mega proyecto, ellos quieren vender un mega proyecto inmobiliario, esa es su finalidad su intención, de los gerentes porque Angelini no se mete en este tema, es papa caliente, no se quema las manos, pero si tenemos una representante que es de una corporación que salvo de una inmobiliaria Punta Piqueros, que es una aberración urbanística ambiental, también ella dio la lucha el tema de las Dunas, una viñamarina de corazón, que hoy día esta con problemas de salud, y ella tenía la función de contactarse con la contraparte, tenemos que ser sinceros su intención hoy día es la calidad de vida, la intención de Angelini es realizar un proyecto inmobiliario que va a afectar la calidad de vida y lucrar, ellos tiene un pasivo ambiental, y eso es un concepto que hay que estudiar, usted lo nombro, no contaminaron porque prendieron plástico con fuego, ellos lucraron, con la calidad de vida, el suelo y la calidad de vida que circundaba a la industria, eso como se resume legalmente, en otros países se cobra y está dentro de la contabilidad y se llama pasivo ambiental, hoy en día, Angelini tiene una deuda ambiental con Viña del Mar, con la salud de las personas, entonces tomando esta disposición, nosotros somos fuerzas en conflicto y donde nos vamos a enfrentar va a ser en Tribunal Ambiental, ahí se van a ver las caras con ellos, en el Tribunal Ambiental, aquí el amiguismo en política a doblegado a las autoridades por este interés económico.

Honorable Concejal Macarena Urenda indica que ustedes están en posiciones contrapuestas, le parece absolutamente respetable, porque ustedes representan una postura bastante valida, hay algún tipo de planteamiento, porque aquí somos un grupo de personas y esto debería saberlo toda la comunidad.

Hernán Madariaga indica que ha habido diálogos porque ellos representan lo maravilloso que sería el proyecto inmobiliario, se ha llegado a plantear intentos burdos de coartación como plantear que se puede realizar un centro de eventos dentro del proyecto inmobiliario y entregar la administración, o sea estamos hablando de cohecho, ese ha sido el modus operandis, la idea de eso lo dijimos en nuestra presentación inicial y la idea es seguir difundiendo esto, la verdad dialogar con gente como COPEC, como Angelini, donde su visión respecto a nosotros no se da con los que ocupamos los espacios, es muy complejo porque ellos están acostumbrados a tener servidores y a no interlocutar, nos hemos acostumbrado a ciertas décadas de silencio, pero no están dispuestos a eso.

Susana Cisternas indica que ella es nacida y criada en Santa Inés, su abuela llegó cuando hicieron la población Desco, lotearon los terrenos, ha vivido hasta el día de hoy, ha criado a sus hijos y ahora está criando su nieta, ve con horror y con pena que ya nosotros como ciudadanos de Viña del Mar, no podemos ni siquiera ir en el verano a la playa porque no tenemos donde estacionar un auto, si hay actividades en el centro no pueden ir, no pueden bajar, Santa Inés ve con horror esos tremendos edificios, especialmente uno que hicieron frente a la Escuela Especial Rapa Nui, que son niños que necesitan un ambiente diferente, se está convirtiendo en un barrio de tercera edad, antes se mira por las ventanas y se veía el mar, veía la puesta de sol, se veían los fuegos artificiales en Año Nuevo, hoy lo que se ve son edificios, nada más que edificios, antes llevaban a sus nietas a mostrarles las plantas a la orilla del mar, ahora ya no se puede, ni siquiera las pueden llevar a Sausalito, incluso hasta Sausalito está cerrado, ¿en qué están convirtiendo nuestra ciudad de Viña del Mar?, ¿Ciudad Jardín?, que eran jardines maravillosos, la están convirtiendo en una ciudad de cemento, ahora uno va por la orilla del mar hasta Concón y lo único que ve son edificios, se podían subir las Dunas, veía la naturaleza que existía, que era hermoso, ahora no se ve nada. Hablan de la gente de Santa Inés que está estresada, cree que todos están estresados en Achupallas, Miraflores, todo Viña completo destruyendo sus cerros, uno se siente como ajena a la orilla del mar, se siente ajena a la naturaleza, si ustedes pueden hacer algo lo pide que terminen con esto, los científicos lo están diciendo, cuántos años nos quedan del planeta, los grandes empresarios solo están viendo el dinero y a todos nos tienen el pie puesto encima.

Consejero Nicolás López indica que ya se ha hablado bastante sobre el tema, pero quiere profundizar un poco en el tema del caos que va a ocurrir con esto en los cerros, el caos vial, además de esto el tema del material particulado y los gases eso lo estamos viendo hoy día con Quinteros, donde mucha gente no se apropia porque con todo el aire se fusionan y nadie se está apropiando como empresa, varios que salían allí los desconocía la empresa porque se fusionaron, entonces así van aumentando los problemas y más problemas, y más que nada problemas para las vecinas y vecinos de la comuna. Hay una facultad que tiene también el COSOC y aprovechando que está don Cristian Lara que nos pueda hablar un poco de eso, y también de la buena voluntad de escuchar de la Concejal, una de las facultades que tiene el COSOC es llamar a plebiscito, y eso se tiene que aprobar por dos tercios del Concejo Municipal, eso está dentro de la ley y de hecho también entro al COSOC porque le interesaba el tema de abrir espacios, que haya más democratización en la comuna, sería muy interesante que los vecinos y las vecinas puedan aprobarlo, y funciona como hablaban de cómo hacerlo más conocido, una buena instancia para darlo a conocer a la comunidad donde haya un proceso de información donde un día puedan votar, para que después se puedan hacer las investigaciones pertinentes si va el parque o no, pero cree que los vecinos se enteren y hacer fuerza para que la gente se sume de estas demandas, que esto no solo va a repercutir en el borde costero, sino que esto también va a repercutir en Santa Julia, Achupallas, de Viña del Mar, por eso pone como generar una postura y podamos presentar una propuesta al Concejo Municipal.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que tiene una moción también, la idea es tratar de verlo, no sabe si Medio Ambiente, tratar dentro de las normativas que tiene el municipio, y debe haber una respecto a lo que significa el control sobre las propiedades al margen de que sean particulares o no. Se imagina que debe haber una normativa en relación al daño que causó esta empresa, ella también es de Gómez Carreño, Santa Inés, se crio también, todos vimos y hemos vivido esta experiencia, la moción que tiene y que quede en acta que se obligue de alguna forma al propietario de hacer los estudios que correspondan, hemos hablado de los problemas automovilísticos y mucho más, pero la raíz del problema es la contaminación de este terreno. Y cree que si no se pide esto y si se hace un parque, nuestros niños y las personas van a contaminarse, aquí hay que comenzar como corresponde, y hay que tener un estudio como corresponde.

Consejero Pedro Salgado indica que ha escuchado atentamente la exposición por segunda vez, asistió al Conversatorio que hicieron en el Queen Royal y es más amplio de lo que hemos podido escuchar hoy día, ha escuchado todas las voces de las personas que han pedido la palabra y el relato emotivo de la vecina de Santa Inés y le parece que en este tipo de actividad, cierto que nosotros los hemos convidado a participar y que desde el primer momento todos aquí llegamos a aportar y decir lo bueno y lo no tan bueno, le sorprende que doña Virginia se ausente en este momento tan importante, porque los temas que se están definiendo son relevantes para la ciudad hoy día claramente estamos ante una visión económica y una social, y para no quedarse corto como que la ciudad se ha sometido al poder del dinero , hoy ponen un tema arriba de la mesa que en lo personal, para él era totalmente desconocido, paso en algún momento por las petroleras, pero el nivel de manejo que hay hoy día, gran parte de la ciudadanía, los que votan por decir algo, se atrevería a decir que el 5% de la población tiene conciencia de esto, el se va a preocupar de llevar este grupo de personas a Miraflores es un sector importante, son 17.000 almas, no importa mucho la cantidad, pero si tener un espacio donde la gente pueda conocer realmente lo que está ocurriendo, y solicitar vicepresidenta que doña Virginia haga todo lo posible por acompañarnos en estos momentos tan importantes, porque nosotros también nos hacemos tiempo y tenemos muchas obligaciones. Quisiera terminar también, porque la señora Carmen ha hablado del PLADECO que nadie sepa y se apruebe esta cosa y posamos para la foto no más, hay un tema pendiente salió un correo electrónico del concejo que tenía que ver con una votación nuestra respecto a los servicios de la municipalidad, información que hasta el día de hoy no tenemos, entonces sería como irresponsable votar negativamente frente a un servicio que puede estar funcionando muy bien y podría ser también negativo votar frente a un servicio que no está andando, sería importante poder recibir esta información para poder pronunciarnos a conciencia.

Vicepresidente sede la palabra a don Carlos Torres.

Carlos Torres indica que es Asesor Jurídico de la Alcaldesa, quiere hacerse cargo de la afirmación que hace don Pedro de que la Alcaldesa esta como ausente, la Alcaldesa no puede venir en muchas ocasiones porque el sistema permite que la Vicepresidenta la reemplace, y le ha pedido que viniera por el tema que van a tratar , solo quiere aclarar una sola cosa hemos escuchado una parte, cree que lo peor que puede hacer uno en la vida es opinar cuando escucha solo una parte habiendo dos o tres partes involucradas, es absolutamente necesario antes que se pronuncien el día 5, el día 10 o cuando sea , tienen que escuchar al Director de SECPLA que es don Pablo Rodríguez para que les informe en qué estado esta la presentación si es que hay de la Inmobiliaria Las Salinas, hasta donde él sabe ellos no han superado los pasos que tiene que dar en Medio Ambiente , de manera que cuando dicen que no han hecho nada la autoridad central, sí lo ha hecho, porque ellos no han logrado superarlo y mientras no lo superen, no están autorizados ni siquiera para poner estacionamientos, ese paño no se puede usar, de manera quien nos puede explicar en que esta la municipalidad en esto es don Pablo Rodríguez.

Cristian Lara indica que sería bueno aplicar una moción de orden para la próxima sesión, que la exposición que se hiciera fuera sin intervenciones en ese minuto y después se otorgue la palabra en el mismo orden de la lista, para que no queden concejeros sin que opinen. Y se limite el tiempo.

Vicepresidente consulta ¿si se aprueba tres minutos por concejero y solo una intervención?

Votan y mayoría aprueba la moción de orden.

Consejero Carmen Peña solicita se le indique ¿cuando viene el Administrador Municipal?

Vicepresidente le indica que consulto por el administrador y se le dijo que estaba de vacaciones y de vuelta de sus vacaciones le va a pedir la fecha. Solicita a los expositores hagan llegar la presentación a la Secretaria Municipal al mismo correo donde les llevo la invitación.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que quiere arreglar un problemita, lo que pasa que ella como todos los concejeros recibieron un correo citando para una reunión el 22 de junio y le llevo a su correo personal, que solo se lo ha dado a Secretaria Municipal y no se lo ha dado a nadie más, envió una reclamo a Secretaria Municipal que le dejara claro a todos los concejeros, porque no es correcto ni es justo, en el caso de ella sin embargo le afecto en su vida personal, cambio una hora , todos saben lo difícil que es conseguir una hora, y cuatro días antes le avisan que fue un error, no cree que es correcto que lleguen citaciones que sabe quien las mando. Nosotros los concejeros estamos acostumbrados que sea Cristian Lara que nos mande las citaciones por correo y le va a agradecer a la señora Secretaria que sea oficial.

Consejero Iris Mena indica que quiere se haga una reunión especial a los COSOC interesados sobre el paño de Las Salinas.

Secretaria Municipal le indica que no, no se debe hacer ninguna reunión aparte.

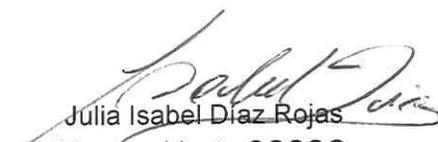
Consejero Iris Mena indica que tiene un segundo punto querría tocar el acta que mandaron por correo, ella encuentra que no está todo reflejado lo que hemos dicho en reunión, está muy editada el acta, no tiene forma.

Secretaria Municipal indica que en la ordinaria se preguntara si se aprueba el acta.

Consejero Nicolás López indica que hoy se presentaron dos mociones, una que hizo Ermelinda y la de él, de llamar a plebiscito.

Patricia González le indica que no quedo votada.

Vicepresidente levanta la sesión a las 19:56 horas.


Julia Isabel Díaz Rojas
Vicepresidente COSOC


Fabiola Gamboa Gómez
Secretaria de Actas COSOC